



Informe financiero

Septiembre 2021

Informe financiero Septiembre 2021



Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Castillo
Director Secretario

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Índice

DENOMINACIÓN	4
DOMICILIO	4
ANTECEDENTES	4
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS	6
ACCIONISTAS	7
JUNTA DIRECTIVA	7
ALTA GERENCIA	8
AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL	8
JEFE DE CONTABILIDAD	8
ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA	8
INDICADORES FINANCIEROS	9
DIRECTORIO DE AGENCIAS EN EL SALVADOR	17
ESTADOS FINANCIEROS	18

DENOMINACIÓN

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, Sociedad Anónima

El Banco es miembro del Conglomerado Financiero Atlántida el cual está integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras Atlántida, S.A., como sociedad controladora de finalidad exclusiva, y las sociedades subsidiarias: Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas; Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. y Banco Atlántida El Salvador, S.A. y su subsidiaria Atlántida Titularizadora, S.A.

DOMICILIO

El domicilio social de Banco Atlántida El Salvador S.A. es la ciudad de San Salvador, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en: Boulevard Constitución y 1a Calle Poniente # 3538, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Tel. (503) 2223-7676 Fax. (503) 2267-4511

ANTECEDENTES

Banco Atlántida una institución centenaria con trayectoria regional, llega a El Salvador para cubrir las necesidades financieras en Banca de Personas, Empresas y PYME brindando un servicio excepcional.

Banco Atlántida El Salvador es miembro de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice.

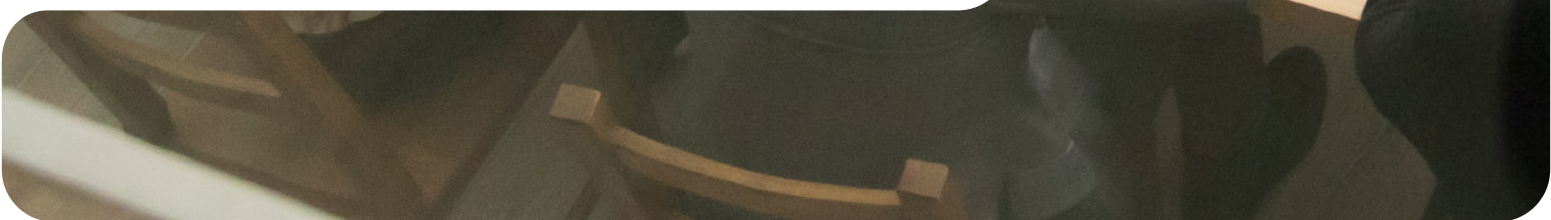
Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

Inició operaciones en El Salvador, por escritura pública otorgada en los oficios notariales de la Licenciada Marta Eugenia Jaime de la O, a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Registro de Sociedades, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete; mediante la cual Banco ProCredit, S.A. modificó su pacto social por cambio de denominación, aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que rige a la sociedad; por lo que a partir de esa fecha giró con la denominación de "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o de su abreviatura "S.A."; y como nombre comercial usará "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" o "Banco Atlántida".

Asimismo, según escritura de aumento de capital social otorgada el día quince de junio de dos mil veintiuno, ante los oficios notariales de José Manuel Cañas Kurz, inscrita en de Registro de Comercio bajo el número SETENTA Y SEIS del Libro CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS de Registro de Sociedades, aumentó su capital social por la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y como consecuencia de este aumento, el capital social del Banco es de SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.



Misión, Visión y Valores Corporativos



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

Banco Atlántida El Salvador es un sólido Grupo Financiero que genera confianza, ofreciendo un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos en el país y la región.

Y tiene como visión ser el mejor grupo financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido.

Compartimos valores corporativos que caracterizan nuestra cultura organizacional con el enfoque integral de ofrecer excelente servicio al cliente.



Integridad: Actuar en forma congruente y transparente, justificado de valores personales y los del Banco, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.



Compromiso: Hacer propia la misión, visión y filosofía del Banco, crear e involucrarse en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.



Excelencia: Hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.



Profesionalismo: Evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador del Banco.



Solidaridad: Reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con el Banco, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

ACCIONISTAS

Los principales accionistas del banco y su respectiva participación se detallan en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	149,859	99.91%
Otros accionistas	141	0.09%
Total	150,000	100.00%

JUNTA DIRECTIVA

La Junta General de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021, nombró a la nueva Junta Directiva, la cual fue inscrita el 18 de marzo de 2021, quedando conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Director Presidente	Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Lic. Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Lic. José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Lic. Ilduara Augusta Guerra Levi

Directores Suplentes

Director Suplente	Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Lic. Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Lic. Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Lic. Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco

Durante el tercer trimestre de 2021 se celebraron 3 sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

- 16 de julio de 2021
- 20 de agosto de 2021
- 17 de septiembre de 2021

El período de los miembros de la Junta Directiva es de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo ser reelectos, y los cuales serán nombrados por Junta General de Accionistas.

ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades de este, con las más amplias facultades y de acuerdo con las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al Presidente Ejecutivo y a los cargos ejecutivos que le reportan directamente al mismo, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

Miembros de Alta Gerencia

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Ing. Marco Tulio Ruiz Torres	Vicepresidente de Negocios
Ing. Edgardo Rafael Figueroa Hernández	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo	Vicepresidente de Asesoría Legal
Lic. Carlos Alberto Coto Gómez	Vicepresidente Adjunto de Finanzas y Tesorería
Lic. Mónica María Tamacas Luna	Vicepresidente Adjunto de Administración y Gestión Humana
Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro	Vicepresidente Adjunto de Riesgos
Lic. María Isabel Mancía de Ayala	Vicepresidente Adjunto de Cumplimiento y Gobierno Corporativo

El Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar fue nombrado en su cargo de Presidente Ejecutivo por Junta Directiva JD- 03/2021 de fecha 19 de marzo del 2021.

AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

JEFE DE CONTABILIDAD

Julio Cesar Alvarenga Fuentes

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. PRINCIPAL ACCIONISTA DEL BANCO

Accionistas	% de participación	Nacionalidad
Inversiones Atlántida, S.A.	80.91%	Hondureña
Banco Atlántida, S.A.	11.57%	Hondureña
Otros accionistas	7.52%	Varias
Total	100.00%	

INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades frente a obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de Reserva de Liquidez (antes encaje legal), el Banco ha cumplido con los requerimientos promedio catorcenales, no habiendo utilizado en ningún momento el segundo tramo de la misma.

Un resumen de los requerimientos y su cumplimiento para el tercer trimestre de 2021, es el siguiente:

Mes	Reserva promedio requerida	Saldo Promedio Tramo III	Saldo Promedio Tramo I y II	Excedente	Cumplimiento
jul-21	45,660,847.00	22,830,423.00	69,564,397.17	46,733,973.66	203.16%
ago-21	53,928,586.00	26,964,293.00	55,357,213.34	28,392,920.60	153.68%
sep-21	60,833,409.00	30,416,705.00	45,539,176.32	15,122,472.18	125.10%

En cuanto al Coeficiente de Liquidez Neta, para el tercer trimestre del año, se tiene:

	jul-21	ago-21	sep-21
Índice Liquidez	50.83%	43.86%	42.62%

ANÁLISIS DE CALCE DE PLAZOS

Durante el tercer trimestre del 2021, el banco mantuvo su gestión eficiente de vencimientos contractuales de activos y pasivos. Por dicha razón, la institución mantuvo la segunda brecha del calce de plazos positiva, lo cual indica capacidad de afrontar sus compromisos dentro de los próximos 60 días; situación que ha sucedido, de igual forma, en los trimestres anteriores.

Al tercer trimestre de 2021, el banco ha incrementado su saldo de cartera de depósitos en 18.52% con respecto al cierre del mismo periodo de 2020 y ha disminuido en 3.41% con respecto al último trimestre. En el contexto de la crisis por la pandemia de la COVID-19 dicho aumento representa un logro significativo en cuanto la gestión comercial, el cual ha sido la fuente principal de la fuerte posición de liquidez que mantiene la institución.

Durante el tercer trimestre de 2021, el vencimiento de títulos de emisión propia ha hecho que el financiamiento de activos con pasivos de cortísimo plazo se mantenga en un nivel del 23.6% en promedio. No obstante, esto no ha sido impedimento para que el banco mantenga sus primeras dos brechas de calce positivas durante los últimos tres meses. Se espera mantener esta tendencia para el cuarto trimestre de 2021.

Banco Atlántida ha mantenido su estrategia de diversificación de fondeo, para lo cual ha renovado diferentes líneas de crédito durante el tercer trimestre de 2021 y se ha emitido un tramo adicional de títulos de emisión propia. Para finalizar el año 2021, se espera un crecimiento en el nivel de los depósitos estables y la búsqueda de nuevos financiamientos internacionales para mejorar la estructura de fondeo de la institución.

Indicadores de Financiamiento - Tercer Trimestre 2021

Indicador	jul-21	ago-21	sep-21
Financiamiento de Activos con Pasivos de Cortísimo Plazo (<90)	23.9%	22.6%	24.3%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Corto Plazo (<360)	43.9%	42.4%	41.4%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Entidades Financieras	13.6%	14.7%	15.0%
Financiamiento de Activos con Títulos de Emisión Propia	9.5%	7.7%	7.7%

CALCE DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2021, Banco Atlántida El Salvador ha dado cumplimiento a lo establecido en la Norma NPB3-07 donde establece que la diferencia entre el total de los activos, derechos futuros y contingencias con el total de los pasivos, compromisos futuros y contingencias, en moneda extranjera, no podrá ser mayor al diez por ciento del fondo patrimonial. A la fecha de referencia, el Banco no se posee activos o pasivos en moneda extranjera, por lo que esta relación para el banco es del 0.00%.

SOLVENCIA

Mide la capacidad que tiene el Banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco durante el tercer trimestre de 2021 ha sido la siguiente:

Relación	jul-21	ago-21	sep-21
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.3%	13.9%	13.9%
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	10.5%	10.7%	10.9%
Fondo patrimonial a capital social pagado	107.0%	107.3%	107.6%

CALIDAD DE LOS ACTIVOS

MOROSIDAD DE LA CARTERA

Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de los créditos con morosidad superior a 90 días o en recuperación vía judicial con la cartera total. En este sentido, los créditos vencidos, representan alrededor de 0.67% de la cartera.

Asimismo, la porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos “deficientes” (categoría “C”), de “difícil recuperación” (categoría “D”) e “irrecuperables” (categoría “E”) son sólo una pequeña proporción del total de nuestra cartera representando el 1.98% a septiembre 2021.

RIESGO CREDITICIO

Banco Atlántida El Salvador cuenta al 30 de septiembre de 2021 con una cartera de 5,241 créditos por un monto de \$555.39 millones, incluyendo capital e intereses. La estructura de la cartera de créditos muestra una adecuada diversificación entre todos los sectores de la economía, cumpliendo con los límites establecidos en las políticas internas. De igual forma, la concentración a nivel de deudores individuales está de acuerdo con la estrategia y modelo de negocios de la institución. El mayor deudor individual representa el 3.61% de la cartera y el monto de los principales 10 deudores es un 19.68% del total del portafolio.

De igual forma, Banco Atlántida El Salvador cuenta con políticas conservadoras de reservas de saneamiento que garantizan amplias coberturas de los créditos vencidos con una cobertura de reservas de 170.30% a septiembre de 2021.

La estructura de cartera de créditos por sector es la siguiente:

Sector	N° de créditos	% N° créditos	Saldo Miles de USD	% Saldo
Comercio	1,125	21.47%	116,460	20.97%
Industria Manufacturera	223	4.25%	105,149	18.93%
Servicios	572	10.91%	87,494	15.75%
Construcción	139	2.65%	60,863	10.96%
Adquisición de Vivienda	1,529	29.17%	48,724	8.77%
Electricidad, gas, agua y servicios	25	0.48%	42,199	7.60%
Sector Agropecuario	347	6.62%	31,754	5.72%
Transporte, Almacenaje y Comunicación	665	12.69%	30,028	5.41%
Otras Actividades	123	2.35%	19,499	3.51%
Instituciones Financieras	9	0.17%	8,472	1.53%
Consumo	483	9.22%	4,659	0.84%
Minerías y Canteras	1	0.02%	90	0.02%
Total	5,241	100.00%	555,391	100.00%

CRÉDITOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los créditos relacionados, son aquellos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución, los cuales, de conformidad a la Ley de Bancos, no deberían exceder el 5% del Capital Social y las reservas de capital.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Al 30 de septiembre de 2021 el capital social y reserva de capital del banco es de \$75,946,822.30 (\$65,848,193.32 al mismo periodo de 2020), y los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas al 30 de septiembre de 2021 ascienden a \$2,676,774.07 (\$1,007,422.86 a septiembre 2020), los cuales representan a 12 deudores (8 deudores en septiembre 2020) y representan el 3.5% (1.5% en septiembre 2020) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Al 30 de septiembre de 2021, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US\$503,775.77 (US\$247,096.39 en 2020).

Al 30 de septiembre de 2021, los saldos de capital de créditos con personas relacionadas atendiendo a los diferentes grupos son:

Por tipo de cliente:

Tipo de relacionado	Montos	Saldos	N. Relacionados
Contratos			
Junta Directiva/Gerencial	-	-	-
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria	503,775.77	-	3
Relacionados en forma indirecta con la propiedad accionaria	-	-	-
Créditos			
Junta Directiva/Gerencial	751,917.00	626,363.77	8
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria	2,064,249.00	2,050,410.30	4

Por plazo de deuda/contrato:

Plazo	Relacionados con Gerentes y directores			Relación directa con propiedad accionaria			Relación indirecta directa con propiedad accionaria		
	Montos	Saldos	N°	Montos	Saldos	N°	Montos	Saldos	N°
Contratos									
Corto	-	-	-	503,775.77	-	3	-	-	-
Mediano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Largo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos									
Corto	5,000.00	-	1	300,000.00	305,128.77	1	-	-	-
Mediano	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Largo	746,917.00	626,363.77	8	1,764,249.00	1,745,281.53	3	-	-	-

*Existe una persona relacionada con un crédito de corto plazo y uno de largo plazo.

Por categoría de riesgo:

Plazo	Relacionados con Gerentes y directores			Relación directa con propiedad accionaria			Relación indirecta directa con propiedad accionaria		
	Montos	Saldos	N°	Montos	Saldos	N°	Montos	Saldos	N°
Contratos									
A1	-	-	-	503,775.77	-	3	-	-	-
Créditos									
A1	751,917.00	626,363.77	8	2,064,249.00	2,050,410.30	4	-	-	-

RIESGOS ASUMIDOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE FINALIDAD EXCLUSIVA Y MIEMBROS DEL CONGLOMERADO

Al 30 de septiembre de 2021, Banco Atlántida El Salvador asume riesgos con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva y miembros del conglomerado, según detalle siguiente:

Importe	Relación al fondo patrimonial	Relación a cartera de préstamos
\$28,589,497.28	35.43%	5.15%

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Bancos, la suma del valor de la participación en el capital, créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, el banco les proporcione a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no debe de exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor. De igual forma, en las sociedades en las cuales tenga participación minoritaria, no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del valor de su Fondo Patrimonial.

Por lo que se tiene:

- PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS NACIONALES

Al 30 de septiembre de 2021 las inversiones accionarias de Banco Atlántida El Salvador en subsidiarias nacionales son las siguientes:

Sociedad	Giro	Participación (\$)	Participación (%)	Relación al fondo patrimonial	Relación a cartera de préstamos
Atlántida Titularizadora S.A.	Actividades auxiliares de la Intermediación financiera NCP	\$1,199,900.00	99.99167%	1.5%	0.22%

- RIESGOS ASUMIDOS EN SUBSIDIARIAS NACIONALES

Al 30 de septiembre de 2021, el Banco no tiene riesgos asumidos en subsidiarias nacionales.

- PARTICIPACIÓN MINORITARIA EN OTRAS SOCIEDADES

Al 30 de septiembre, el Banco no posee participación minoritaria en otras sociedades.

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS AL EXTERIOR

Al 30 de septiembre de 2021, el Banco no posee participación o riesgos asumidos en subsidiarias al exterior.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Atlántida El Salvador, S.A. cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

	2021		2020	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	EA+	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	A+	AA-	A+	AA-
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	N-1	N-1	N-1	N-1
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-2	N-2	N-2	N-2

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings y de SCRiesgo es al 31 de diciembre de 2020 y ratificadas al cierre del 31 de marzo de 2021.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo "-" refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

OPERACIONES CONTINGENTES

Al 30 de septiembre de 2021, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

Avales, fianzas y garantías	Provisión por riesgos	Total, operaciones contingentes
\$5,588,874.13	(\$ 0.00)	\$ 5,588,874.13

APALANCAMIENTO

Banco Atlántida El Salvador presenta al 30 de septiembre de 2021, una estructura de fondeo que se fundamenta en depósitos, líneas de créditos con instituciones financieras del exterior, préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y en títulos de emisión propia.

La principal fuente de fondeo la constituyen los depósitos del público, los cuales al 30 de septiembre representan el 71.6% del total de los pasivos del banco, en donde los depósitos a plazo es su principal componente con el 54.7% del total de depósitos.

El fondeo de instituciones financieras representa el 16.9% y el fondeo de Títulos Valores representa el 8.7% al 30 de septiembre de 2021.

En resumen, la estructura de endeudamiento de Banco Atlántida El Salvador es la siguiente:

Estructura de apalancamiento al 30 de Septiembre de 2021 (en miles de USD)		
Fuentes de Financiamiento	Saldos	% relación a pasivos
Depósitos		
A la vista	\$ 163,690.8	22.2%
Ahorro	\$ 75,388.9	10.2%
A plazo	\$ 289,064.3	39.2%
<i>Subtotal - Depósitos</i>	\$ 528,144.0	71.6%
Préstamos		
A corto plazo	\$ 10,014.4	1.4%
A mediano plazo	\$ 64,347.4	8.7%
A largo plazo	\$ 50,166.0	6.8%
<i>Subtotal- Préstamos</i>	\$ 124,527.8	16.9%
Títulos de emisión propia	\$ 63,953.4	8.7%
Total	\$ 716,625.20	97.1%
<i>Otros pasivos</i>	\$ 21,464.0	2.9%
Total de pasivos	\$ 738,089.2	

OFICINA ADMINISTRATIVA

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón,
San Salvador. Departamento de San Salvador

Red de agencia

Acajutla

Urbanización Acaxual 1a Etapa #43,
Sección "G", Calle Principal, Acajutla.
Departamento de Sonsonate.

Ahuachapán

Lote B, 6ta Calle Poniente, Barrio
El Calvario, Ahuachapán.
Departamento de Ahuachapán.

Apopa

Kilómetro 12 ½, Carretera Troncal
del Norte, Barrio San Sebastián, Apopa.
Departamento de San Salvador.

Armenia

1a Calle Oriente #5, Barrio El Centro,
Armenia.
Departamento de Sonsonate.

Centro Financiero

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución
#3538, Colonia Escalón.
Departamento de San Salvador.

Chalatenango

Final 3a Avenida Sur, Barrio El Centro,
Chalatenango.
Departamento de Chalatenango.

Chalchuapa

Barrio Las Animas, Primera Avenida Norte Número 7,
Plaza Tazumal locales 6, 7 y 8, Chalchuapa
Departamento de Santa Ana

Cojutepeque

Calle José Matías Delgado y 5a Avenida
Sur #23, Barrio El Calvario, Cojutepeque.
Departamento de Cuscatlán.

Galerías:

Paseo General Escalón, Centro Comercial Galerías,
#16-P0002, Colonia Escalón.
Departamento de San Salvador

Mejicanos

1a Avenida Norte y
3a Calle Poniente 17 A, Mejicanos.
Departamento de San Salvador.

Metrocentro Santa Ana

Centro Comercial Metrocentro,
Local 266-B, Segunda Etapa.
Departamento de Santa Ana.

Plaza Centro

Centro Comercial Plaza Centro Calle
Rubén Darío, local #21-PC0015.
Departamento de San Salvador

Plaza Mundo

Centro Comercial Plaza Mundo, 4ta etapa,
2do nivel, locales 9 y 10, Soyapango.
Departamento de San Salvador

Plaza La Capilla

Plaza La Capilla, Av. La Capilla y Pasaje
El Espino, Locales #01, 02 y 03,
Col. San Benito.

San Francisco Gotera

Avenida Fray Alfredo
O'Lochrainn Norte
entre 1a y 3a Calle Poniente, Barrio
El Centro, San Francisco Gotera.
Departamento de Morazán.

San Miguel

Calle Siramá y 2a Avenida Sur #106
frente a Palacio Episcopal, San Miguel.
Departamento de San Miguel.

San Vicente

1ra Calle Poniente No 1,
Barrio El Centro, San Vicente.
Departamento de San Vicente.

Santa Elena

Boulevard Santa Elena y Calle Alegría,
Centro Comercial Plaza Santa Elena,
local B4, Antiguo Cuscatlán.
Departamento de La Libertad.

Santa Rosa de Lima

Barrio El Convento, 6a Calle Poniente
y Avenida General Larios No 7,
Santa Rosa de Lima.
Departamento de La Unión.

Santa Tecla

2a Avenida Sur, Condominio Arco
Centro, locales 2A y 2B, Santa Tecla.
Departamento de La Libertad.

Sensuntepeque

1a Avenida Sur y 2a Calle Poniente
#6, Barrio El Calvario, Sensuntepeque.
Departamento de Cabañas.

Sonsonate

Lotificación Inclán, lotes #25 y #26
Block "A", Sonsonate.
Departamento de Sonsonate.

Usulután

Centro Comercial Puerta de Oriente,
local #9, Carretera Litoral salida a
San Miguel, Usulután.
Departamento de Usulután.

Zacatecoluca

Avenida José Simeón Cañas y 4a
Calle Poniente, casa 10,
Zacatecoluca.
Departamento de La Paz

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Balance General Consolidado Intermedio (no auditado)

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		\$ 101,061.8	\$ 85,850.8
Reportos y otras operaciones bursátiles		2,980.3	0.0
Inversiones financieras, netas	3	147,294.4	98,794.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4 y 5	<u>549,065.4</u>	<u>481,401.5</u>
		<u>800,401.9</u>	<u>666,047.1</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	6	1,460.6	1,791.0
Diversos neto de reserva de saneamiento		<u>18,902.3</u>	<u>8,706.2</u>
		<u>20,362.9</u>	<u>10,497.2</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto de depreciación acumulada		<u>5,335.5</u>	<u>11,394.0</u>
Total activo		<u>\$ 826,100.3</u>	<u>\$ 687,938.3</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	8	527,675.8	445,682.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador	5 y 10	60,605.3	36,748.4
Préstamos de otros bancos	11	59,922.5	54,242.3
Reportos y otras obligaciones bursátiles, neto	12	8,000	-
Títulos de emisión propias	13	63,953.4	73,098.0
Diversos		<u>8,422.7</u>	<u>3,944.2</u>
		<u>728,579.7</u>	<u>613,715.8</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		7,781.5	1,898.3
Provisiones		2,870.9	2,168.5
Diversos		<u>60.2</u>	<u>72.7</u>
		<u>10,712.6</u>	<u>4,139.5</u>
Total pasivo		<u>739,292.3</u>	<u>617,855.3</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		75,000.0	65,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>11,808.0</u>	<u>5,083.0</u>
Total patrimonio		<u>86,808.0</u>	<u>70,083.0</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 826,100.3</u>	<u>\$ 687,938.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio César Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados Consolidado Intermedio (No auditado)

Por los períodos que terminaron el 30 de septiembre 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		\$ 32,377.4	\$ 29,895.6
Comisiones y otros ingresos de préstamos		47.1	68.7
Intereses de inversiones		7,277.2	4,204.9
Utilidad en venta de inversiones		16.2	1.2
Reportos y otros ingresos por inversiones		8.0	21.9
Intereses sobre depósitos		109.5	682.4
Otros servicios y contingencias		<u>3,430.5</u>	<u>2,475.4</u>
		<u>43,265.9</u>	<u>37,350.1</u>
Menos - Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		14,401.3	12,053.7
Intereses sobre préstamos		3,686.9	3,899.5
Intereses sobre emisión de obligaciones		3,503.7	3,092.3
Pérdida por venta de títulos valores		90.0	65.3
Operaciones en moneda extranjera		0.2	
Otros servicios y contingencias		<u>938.1</u>	<u>713.1</u>
		<u>22,620.2</u>	<u>19,823.9</u>
Reservas de saneamiento	4	<u>(5,089.2)</u>	<u>(2,030.4)</u>
Utilidad antes de gastos		<u>15,556.5</u>	<u>15,495.8</u>
Gastos de operación	19		
De funcionarios y empleados		7,961.9	7,299.7
Generales		6,799.8	5,834.2
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,713.3</u>	<u>1,562.9</u>
Total gastos de operación		<u>16,475.0</u>	<u>14,696.8</u>
(Pérdida) utilidad de operación		(918.5)	799.0
Otros ingresos (gastos) neto		<u>7,105.0</u>	<u>138.6</u>
Utilidad antes de impuestos		6,186.5	937.6
Impuesto sobre la renta		(437.4)	(77.0)
Plan de seguridad ciudadana - grandes contribuyentes		<u>0.0</u>	<u>(210.3)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 5,749.1</u>	<u>\$ 650.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio César Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1) Operaciones

Banco Atlántida El Salvador, S. A. es una Sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S. A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, Ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 30 de septiembre de 2021 el Banco posee 24 agencias.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2) Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 33.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. El Banco publica sus

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Consolidación de Estados Financiero

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del periodo
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US\$ 1999.9	US\$1999.9	US\$ 36.5

2.3 Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros consolidados interinos se han seguido las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario y
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos e intereses vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Cargos por riesgos generales de la banca
- k) Intereses y comisiones por pagar,
- l) Reconocimiento de ingresos y de préstamos,
- m) Reconocimiento de pérdidas y cuentas por cobrar,

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

n) Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco y su subsidiaria se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

o) o) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3) Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2021	2020
Títulos valores conservados para negociación		
Emitidos por el Estado	\$ 138,466.1	\$ 91,977.3
Emitidos por Bancos	-	2,517.5
Títulos valores conservados hasta el vencimiento		
Emitidos por entidades del sistema financiero	8,823.3	3,297.6
Emitidos por instituciones del exterior	-	1,002.4
Total	\$ 147,294.4	\$ 98,794.8

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

Tasa de cobertura 0.0% (0.0% en 2020). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 7.15% (6.00% en 2020). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

4) Préstamos y sus contingencias y provisiones

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

	Préstamos	Contingencias	Total
2021			
Cartera bruta de préstamos	\$ 555,391.3	\$ 5,588.9	\$ 560,980.2
Menos - Reserva de saneamiento	\$ (6,325.9)	\$ 0.0	\$ (6,325.9)
Cartera de riesgo neta	\$ 549,065.4	\$ 5,588.9	\$ 554,654.3
2020			
Cartera bruta de préstamos	\$ 485,248.7	\$ 3,073.7	\$ 488,322.4
Menos - Reserva de saneamiento	\$ (3,847.3)	\$ 0.0	\$ (3,847.3)
Cartera de riesgo neta	\$ 481,401.5	\$ 3,073.7	\$ 484,475.1

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$6,325.9 y US\$3,847.3 de esta US\$ 3,021.1 y US\$1,230.5 respectivamente pertenecen a reservas voluntarias de saneamiento.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 4,688.2	-	\$ 4,688.2
Más - Constitución de reservas	4,880.9	-	4,880.9
Menos - Liberaciones	(2,234.0)	-	(2,234.0)
Saneamientos de reservas	(1,009.1)	-	(1,009.1)
Saldo al 30 de septiembre de 2021	\$ 6,325.9	-	\$ 6,325.9
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,616.8	-	\$ 2,616.8
Más - Constitución de reservas	1,942.3	-	1,942.3
Menos - Liberaciones	(409.0)	-	(409.0)
Saneamientos de reservas	(302.8)	-	(302.8)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	\$ 3,847.3	-	\$ 3,847.3

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del 1.1% (0.8% en 2020).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 8.3% (8.6% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado al 30 de septiembre de 2021 y 2020 ascienden a US\$967.9 y US\$912.2, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

5) Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por US\$0.0 (US\$5,790.5 en 2020); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$0.0 (US\$5,790.5 en 2020). Al 30 de septiembre de 2021, el saldo del préstamo, más intereses es de US\$60,605.3 (US\$36,748.4 en 2020) y el de la garantía de US\$60,605.3 (US\$36,748.4 en 2020).

Emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por US\$0.0 (US\$50,000.0 en 2020), e intereses acumulados de US\$0.0 (US\$550.6 en 2020), la cual están garantizados con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US\$0.0 (US\$63,095.3 en 2020), dicha emisión vence el 30 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

6) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US \$4,847.0 y US \$5,448.6, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 5,088.4	\$ (3,574.9)	\$ 1,513.4
Más - Adquisiciones	829.2	(616.6)	212.6
Menos - Retiros	(1,070.6)	805.2	(265.4)
Saldo al 30 de septiembre de 2021	\$ 4,847.0	\$ (3,386.4)	\$ 1,460.6
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 5,731.6	\$ (3,320.1)	\$ 2,411.5
Más - Adquisiciones	532.8	(713.7)	(180.9)
Menos - Retiros	(815.8)	376.2	(439.6)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	\$ 5,448.6	\$ (3,657.6)	\$ 1,791.0

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Resultado neto
2021	\$ 853.4	\$ 1,070.6	\$ (805.2)	\$ 588.0
2020	\$ 716.1	\$ 815.9	\$ (376.2)	\$ 276.4

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$ 1,134.9 (US\$1,311.9 en 2020) con una reserva por US\$ 1,134.9 (US\$1,311.9 en 2020).

7) Inversiones accionarias

El Banco al 30 de septiembre de 2021 y 2020 no posee inversiones en sociedades de inversión conjunta.

8) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

	2021	2020
Depósitos del público	\$ 477,760.0	\$ 400,953.4
Depósitos de otros bancos	5,783.4	2,144.1
Depósitos de entidades estatales	37,054.8	35,433.5
Depósitos restringidos e inactivos	7,077.6	7,151.9
Total	\$ 527,675.8	\$ 445,682.9

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	\$ 163,222.6	\$ 128,457.6
Depósitos en cuenta de ahorro	75,388.9	63,880.0
Depósitos a plazo	289,064.3	253,345.3
Total	\$ 527,675.8	\$ 445,682.9

Al 30 de septiembre 2021, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 3.6%, (3.5% en 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

9) Préstamos en Banco Central de Reserva

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco no registra saldos por este concepto.

10) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de septiembre de 2021, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$60,605.3 (US\$36,748.4 en 2020), en concepto de capital e intereses destinados para el otorgamiento de créditos, a una tasa de interés anual que oscila entre 4.75% y 6.30% garantizados con créditos de clientes (Nota 4 y 5). Estas obligaciones vencen el 2021 y 2035.

11) Préstamos de otros bancos

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$59,922.5 y US\$54,242.3, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

12) Reporto y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de septiembre 2021, el banco registra obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por US\$8,000.0 que se han realizado por intermediación de la Bolsa de Valores de El Salvador.

Al 30 de septiembre de 2020 no se registran obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13) Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 30 de septiembre de 2021 y 2020; el saldo de capital más intereses es US\$63,953.4 (US\$73,098.0 en 2020), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Al 30 de septiembre de 2021

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1 TRAMO I	50,000.0	35,000.0	445.9	7.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
PBAES-T2	275.0	275.0	0.6	5.30%	Diciembre 17, 2019	2 años	Sin garantía
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	43.9	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.4	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T5	830.0	830.0	0.9	4.75%	Diciembre 23, 2020	1 año	Sin garantía
PBAES-T6	1,500.0	1,500.0	1.6	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	0.9	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T9	750.0	750.0	0.2	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
US\$	78,455.0	63,455.0	498.4				

Al 30 de septiembre de 2020:

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1 TRAMO I	50,000.0	50,000.0	550.5	6.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
PBAES-T1	1,425.0	1,425.0	2.8	5.10%	Diciembre 17, 2019	1 año	Sin garantía
PBAES-T2	275.0	275.0	0.6	5.30%	Diciembre 17, 2019	2 años	Sin garantía
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	43.7	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.4	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
US\$	72,500	72,500	598				

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

14) Bonos convertibles en acciones

Al 30 de septiembre 2021 y 2020, el Banco no registra saldos por este concepto.

15) Préstamos convertibles en acciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco no registra saldos por este concepto.

16) Recuperación de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, al 30 de septiembre de 2021 los activos recuperados fueron US\$7.0 (US\$16.2 en 2020).

17) Deuda subordinada

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene obligaciones por deudas subordinadas

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellos créditos que el Banco contrate y que, en caso de disolución y liquidación del mismo, se pagan al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del Banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial, se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

18) Utilidad por acción

Los montos de las utilidades por acción que aquí se publican están expresados en dólares de los Estados Unidos de América. La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2021	2020
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 39.12	\$ 4.40

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación.

Al 30 de septiembre de 2021 las acciones en circulación son 146,967 acciones. (147,802 en 2020). Cifras en valores absolutos.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

19) Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	\$ 5,284.4	\$ 5,132.9
Prestaciones al personal	1,972.8	1,591.7
Indemnizaciones al personal	151.0	100.4
Gastos del directorio	47.0	8.3
Otros gastos del personal	113.0	81.0
Pensiones y jubilaciones	393.7	385.4
SubTotal	7,961.9	7,299.7
Gastos generales	6,798.5	5,834.2
Depreciaciones y amortizaciones	1,713.3	1,562.9
Total	\$ 16,473.7	\$ 14,696.8

20) Fideicomisos

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

21) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco ha mantenido un promedio de 522 y 478 empleados, respectivamente. De ese número, el 39,27% (42,26% en 2020) se dedican a los negocios del Banco y el 60,73% (57,74% en 2020) es personal de apoyo.

22) Operaciones contingentes

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2021	2020
Avales, fianzas y garantías	\$ 5,588.9	\$ 3,073.7

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0, para ambos años.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

23) Litigios pendientes

Al 30 de septiembre de 2021 los litigios pendientes del banco son:

1. Supuesto incumplimiento por parte del Banco a los artículos 44 lit. e) art.18 lit. c), se solicitó la caducidad y el archivo.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.
Referencia: Ref. 1426-14
Demandante: Cristina Elizabeth López de Núñez
Demandado: Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Asesor legal: José Adán Lemus-IUS PUBLIK
Monto reclamado: Indeterminado
Causal de la demanda: Supuesta infracción art. 44 lit. e) y 18 lit. c), ley de protección al consumidor.

2. Diligencias penales por falsificación de firma de una empleada del Banco en un supuesto finiquito para cancelación de deuda.

Detalle:

Clase de proceso: Juicio Penal Falsedad Material (sede fiscal).
Referencia: Ref. 150-UDAJ-2018
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado: Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal: Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda: Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

3. Diligencias penales por falsificación de firma de un empleado del Banco en una Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Penal Falsedad Material (sede fiscal).
Referencia: Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado: Jose Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal: Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda: Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Diligencias penales por falsificación de firmas de dos empleados del banco en carta compromiso para liberar vehículos que actualmente son garantía del Banco.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Penal Falsedad Material (instrucción).
Referencia: Ref. 57-1-20219
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado: Jose Hector Jeovanny Chavez Serrano
Asesor legal: Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda: Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

5. Supuesto incumplimiento por parte del banco a Ley Historial crediticio, se solicitó la caducidad y el archivo.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.
Referencia: Ref. 510-13
Demandante: Alexis Giovanni Morales Marroquin
Demandado: Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S.A
Asesor legal: José Adán Lemus-IUS PUBLIK
Monto reclamado: Indeterminado

6. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:

Clase de proceso: Fiscalía General de la República.
Referencia: Ref. 29-A-21-2
Demandante: Banco Atlántida El Salvador,
Demandado: Hervert Pérez
Asesor legal: Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Monto reclamado: Indeterminado

7. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:

Clase de proceso: Fiscalía General de la República.
Referencia: Ref. 321-02-2021-1
Demandante: Banco Atlántida El Salvador,
Demandado: Carlos Roberto Serrano Romero y Ena Carolina Romero de Serrano
Asesor legal: Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Monto reclamado: Indeterminado

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

24) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

25) Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 30 de septiembre de 2021, el capital social y reserva de capital es de US\$75,946.8 (US\$65,848.2 en 2020). Los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 30 de septiembre de 2021 y 2020 ascienden a US\$2,676.8 (US\$1,007.4 en 2020), los cuales representan a 12 deudores (8 deudores en 2020) y representan el 3.51% (1.50% en 2020) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

26) Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de septiembre del 2021 y 2020 el fondo patrimonial del Banco era de US\$80,695.9 y de US\$68,729.9 respectivamente, y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$555,391.3 y de \$485,248.7, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 no se tienen créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre los créditos antes referidos.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

27) Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de septiembre 2021 y 2020, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los límites mencionados, ni posee inversiones accionarias.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

28) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración.

El 1 de noviembre de 2017 Banco Atlántida El Salvador, S. A., inicio operaciones en el mercado salvadoreño; siendo miembro de Inversiones Financieras Atlántida S. A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) Holding del grupo financiero Atlántida de Honduras.

Al 30 de septiembre de 2021, los contratos celebrados con personas relacionadas ascienden a US\$503.8 (US\$247.1 en 2020) El valor aplicado a resultados para el periodo reportado asciende a US\$503.8 (US\$247.1 en 2020).

Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

29) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

30) Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- El 13.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	2021	2020
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	13.9%	13.6%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	10.9%	11.1%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	107.6%	105.7%

31) Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2021		2020	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	EA+	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)	A+	AA-	A+	AA-
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)	N-1	N-1	N-1	N-1
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)	N-2	N-2	N-2	N-2
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo para el período 2021 de Zumma Ratings y de SCRiesgo es al 31 de marzo de 2021.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

EA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios

AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía."

N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía".

El signo " + " indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo " - " refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

32) Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

33) Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, que emplea un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente.

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
- iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- i. Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
 - ii. Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
5. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
6. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 9 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
9. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
10. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
11. Las NIIF requieren la presentación separada en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados en activos y pasivos diversos.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

12. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

13. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.

14. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Esto no es requerido en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

15. La consolidación de estados financieros se realiza sobre bases de tenencia accionaria. Las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en el estado de cambios en el patrimonio, se muestre como patrimonio.

16. Las NIIF establecen que la información financiera intermedia debe incluir como información mínima lo siguiente: balance general condensado, estado de resultados integrales condensado, estado de cambios en el patrimonio condensado, estado de flujos de efectivo condensado y notas explicativas seleccionadas. De igual manera, el balance general condensado se presenta en forma comparativa con el balance general del período contable anual inmediato anterior. Esto difiere de los requerimientos en las normas para la elaboración y publicación de los estados financieros.

17. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la entidad, así como los métodos y supuestos utilizados. La política contable en uso no requiere este tipo de divulgaciones.

18. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

19. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

20. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

21. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Al 30 de septiembre 2021 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.

34) Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de septiembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

2021

1. En fecha 22 de enero de 2021 se propuso convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno,

2. En fecha 19 de febrero de 2021, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador en él se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020.
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
- c) Reestructuración de la Junta Directiva y Fijación de Dietas, para un plazo de 5 años.

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Fernando Luis de Mergalina Alfonso de Velasco

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

d) Aumento de Capital por la suma de Diez Millones de DÓLARES de los Estados Unidos de América, por medio de la emisión de Veinte mil acciones comunes y nominativas; todas con un valor de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00).

e) Aprobación de la Modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la Sociedad, según escritura otorgada el día 15 de junio del 2021.

f) Nombramiento del Auditor Externo y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;

g) Nombramiento del Auditor Fiscal y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;

3. En fecha 19 de marzo de 2021, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, nombró al Presidente Ejecutivo y Gerente Legal.

4. En fecha 23 de abril de 2021, se inscribió la escritura de constitución de Atlántida Titularizadora, S. A. en donde el banco es el accionista mayoritario.

5. En fecha 21 de mayo de 2021, se celebró la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador en el cual se autorizó la venta de cuatro inmuebles pertenecientes al banco matriculas 60027176-00000, 60244652-00000, 60029141-00000 y 60106488-00000 a favor del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ATLÁNTIDA PROGRESA+, dicha escritura fue otorgada en fecha 29 de junio de 2021.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6. En fecha 17 de Julio de 2021, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2021.

2020

1. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de Auditor Externo;

2. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el Informe Financiero Trimestral;

3. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2019;

b) Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;

c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y Pérez Mejía, Navas, S. A. de C.V como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y Pérez Mejía, Navas, S. A. de C.V como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

e) Aumento de capital por la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000,000.00), por medio de la emisión de VEINTE MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00); con lo cual el capital social pasaría de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55,000,000.00) a la cantidad de SESENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$65,000,000.00), capital que estará representado y dividido por medio de CIENTO TREINTA MIL acciones comunes y nominativas por un valor nominal de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- f) Aprobación de la modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la sociedad.

 - g) En fecha 20 de marzo del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente.
4. En fecha 15 de abril de 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S. A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2020. En esa misma sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
5. En fecha 21 de abril de 2020, Banco Atlántida El Salvador, S. A., otorgó escritura modificación del nuevo pacto social, modificando las cláusulas V, XXIII, XXXI, XXXV y XLI reuniendo el resto del clausulado en solo instrumento que contienen el nuevo Pacto Social integro de la sociedad. Dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio en fecha 27 de abril de 2020.
6. Normativa Técnica Transitoria COVID-19, en cumplimiento con Las Normativas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (CNBCR-04/2020) emitida por BCR el 18 de marzo de 2020, Banco Atlántida El Salvador S. A. realizó las siguientes acciones:
- a. Creación de la Política Transitoria de Gestión de Riesgo Crediticio para clientes afectados por pandemia COVID-19, cuyo objetivo fundamental de esta política transitoria es enfrentar la emergencia derivada de la pandemia COVID-19, para disminuir su impacto en la situación financiera de los deudores y la institución Bancaria.

 - b. Procedimiento para Gestión de Riesgo Crediticio para clientes afectado por pandemia COVID-19 con el propósito de describir el proceso interno que se deberá seguir para el otorgamiento de modificaciones, consolidaciones, reestructuraciones, refinanciamientos y otorgamiento de créditos nuevos, para clientes afectados por pandemia COVID-19.

 - c. Se comunicó y coordinó el manejo contable de la cartera de crédito afectada por el COVID-19 y los intereses correspondientes.
7. En fecha 24 de julio de 2020, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2020.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditadas)

30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

35) Normativa Técnica Transitoria COVID19

1. El 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reservas aprobó las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID-19” (NRP-25), con el objeto de establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras sujetas a estas normas deben constituir, respecto de la cartera de créditos a los que les fueron aplicadas las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” (NTTEIOC) y las “Normas Temporales Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01).

Al 30 de septiembre de 2021, el saldo de la cartera COVID, considerando tanto capital como intereses adeudados, es de \$143,598,296.61. Dicha cartera posee reservas obligatorias por \$1,550,664.62. El banco no ha aplicado gradualidad en las reservas de saneamiento, sin embargo, está en proceso de su implementación.

2. En Sesión No. CN-07/2021, celebrada el 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar las “Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NRP-28), la nueva Norma Técnica proporciona los parámetros para el cálculo del requerimiento de Reserva de Liquidez, buscando un balance entre dos objetivos; por una parte, la estabilidad del sistema financiero y por otra, dotar de recursos financieros a las entidades con el fin de potenciar el crecimiento económico. Esta normativa entró en vigor a partir del 23 de junio de 2021. Esta normativa deroga las “Normas para el Cálculo y utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NRP3-06) y sustituye la NPBT-04.

